TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 058
MONTERIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ARTICULO 201A DE LA LEY 2080 DE 2021

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO PONENTE
23001233300020180039400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diosa Merelvis García Ramirez	Ministerio de Educación Nacional y otros	Prueba aportada por la Fiduprevisora S.A.	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190001500	Nulidad y Restablecimientodel Derecho	Luis Fernando Avila Coronado	Ministerio de Educación Nacional y otros	Prueba aportada por la Secretaria del Departamento de Córdoba	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190040100	Nulidad y Restablecimientodel Derecho	Guillermo Enrique Mora Coavas	Ministerio de Educación Nacional y otros	Prueba aportada por la Fiduprevisora y la Secretaría de educación Municipal de Montería	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190012400	Nulidad y Restablecimientodel Derecho	Dasiris Luz Acosta Pimienta	Ministerio de Educación Nacional y otros	Prueba aportada por la Secretaría de Educación Departamento de Córdoba	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 5 de septiembre de 2023

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 8 de septiembre de 2023

JORGE ANTONIO CARRILLO ARTEAGA
Oficial Mayor